



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 7 de abril de 2026

VISTO:

El EXPE 2320/2026, en el cual obran actuaciones vinculadas a la Práctica Pre-Profesional de la estudiante Ailin Gisella PEREYRA, correspondiente a la carrera Ingeniería en Minas, Plan de Estudio OCD-3-6/15; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante PEREYRA presenta el programa de actividades y tareas a realizar en la Empresa Mina Farallón Negro, provincia de Catamarca.

Que se encuadra en lo establecido en el ANEXO de la OCD-3-1/24 Artículos N° 6, N° 7 y N° 8 en el cual se reglamenta requisito y tramitación de las Prácticas Pre-Profesionales.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Inscribir a la estudiante Ailin Gisella PEREYRA, DU N° 39092292, Registro N° 3016214, en la asignatura Prácticas Pre-Profesionales de la carrera Ingeniería en Minas, Plan de Estudio OCD-3-6/15.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Ing. Denis Martin RIQUELME, DU N° 31888572, como tutor por parte de la Empresa Mina Farallón Negro y al Ing. Juan Antonio VIDAL TREBER, DU N° 34294783, como tutor por parte de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

Hoja de firmas